

FIRMADO

- 1.- AGENTE DE COMERCIO, JERONIMO MOYA PUERTA, a 12 de Abril de 2019 a las 8:23
- 2.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 12 de Abril de 2019 a las 10:45
- 3.- TECNICO DE CULTURA, TERESA ZAPATA CABALLERO, a 12 de Abril de 2019 a las 11:50
- 4.- AGENTE DESARROLLO LOCAL, MANUEL IBERNON HERNANDEZ, a 12 de Abril de 2019 a las 11:51



Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades,
Empresa y Medio Ambiente



ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO DEL PMEF-MY LA MURALLA. PR-2018-197

Siendo las 12:00h del día 8 de abril de 2019, se reúne el Tribunal de selección del personal coordinador del PMEF-MY "La Muralla" formado por los siguientes miembros:

Asistentes

Presidente: Manuel Ibernón Hernández
Secretario: Jerónimo Moya Puerta
Vocal: José Juan Tomás Bayona
Vocal: Teresa Zapata Caballero

Transcurrido 10 días naturales desde la publicación del Acta Provisional, se comprueba que no ha sido presentada ninguna alegación al proceso selectivo y se procede a publicar el Acta Definitiva de selección del personal docente, proponiéndose para el nombramiento como funcionaria interina a la candidata de mayor puntuación. De acuerdo con la Base Quinta, las candidatas que no se han presentado a la fase de entrevista decaen en su opción al puesto, quedando el resto de candidatas presentados en lista de espera.

| Nombre | Baremación Méritos | Entrevista | TOTAL |
|---------------------------|--------------------|------------|-------------|
| MARÍA DOLORES GEA SÁNCHEZ | 29 | 5 | 34 |
| VERÓNICA CANDELA YAGO | 16,8 | 1 | 17,8 |

De acuerdo con las Base Sexta, la candidata seleccionada deberá presentar antes de su nombramiento un certificado médico en el que se indique que no padece enfermedad o defecto físico que impida el desempeño normal de las funciones a realizar. Si no presentara la documentación se le declarará decaído en su derecho, continuando el llamamiento en la lista de espera.

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 12:30h del día de la fecha.

Firmado y fechado electrónicamente